



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:42248/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Informática eleva para su aprobación el Convenio Particular de Pasantías suscripto entre esta Universidad, a través de la Prosecretaría de Informática, y el Sr. Nicolas Gabriel BRAMBILLA (DNI: 38.851.024) y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 27 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2019-65981-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VCERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías suscripto entre esta Universidad, a través de la Prosecretaría de Informática, y el Sr. Nicolas Gabriel BRAMBILLA (DNI: 38.851.024), que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-